El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de agosto de todos los años se celebra el "Día del Juez", fecha propicia para reflexionar sobre el importante papel que cumplen los magistrados en la sociedad actual y sobre la enorme responsabilidad que implica su ejercicio para el respeto de los derechos de los ciudadanos, la seguridad jurídica necesaria para el desarrollo de las inversiones y en general para la vigencia del Estado Constitucional de Derecho;

Que, la fecha fue establecida mediante Decreto Ley Nº 18918, promulgado en el año 1971, durante el gobierno del General de División EP. Juan Velazco Alvarado, en conmemoración a que ese día, en el año 1821, el General Don José de San Martín, creó la Alta Cámara de Justicia, que reemplazó a la Real Audiencia Española;

Que, la Alta Cámara de Justicia fue el órgano que se constituyó el antecedente remoto de la actual Corte Suprema de Justicia que es el máximo órgano jurisdiccional del Perú;

Que, la Corte Superior de Justicia está al servicio del ciudadano actuando con eficiencia, celeridad y transparencia, y con la absoluta convicción de continuar administrando justicia con independencia e imparcialidad;

Que, a partir del año 2020, la Sala Plena acuerdó, mediante Resolución Administrativa, denominar al día 4 de agosto, como el "Día del Juez y la Jueza;

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO- Expresar su saludo a los jueces y juezas de todo el Perú en su día institucional como reconocimiento a la importante labor que cumplen de impartir justicia con imparcialidad, honestidad e independencia.

SEGUNDO- Entregar la presente Moción de Saludo a la Doctora **JANET OFELIA LOURDES TELLO GILARDI,** presidenta de la Corte Suprema de Justicia, y solicitarle que la transmita a todos los jueces y juezas del Perú.

Lima, 30 de julio de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 09:58:50-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República